

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2202-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Sra. Econ. Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2202-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Sr. Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Edgar Toapanta
Presidente del Directorio

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 029 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 029 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

-EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, Concejal Fidel Chamba Vozmediano y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 de los artículos 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 029 a realizarse el día **miércoles, 25 de septiembre de 2024 a las 09H30**, de forma presencial, en la Sala de Sesiones No. 03 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de los informes presentados por las diferentes Entidades Municipales en cumplimiento de la Resolución SGC-EXT-024-CPF-004-2024, de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en relación al tratamiento del Proyecto de

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2202-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

“ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP”.

2.- Conocimiento de los informes presentados por las diferentes Entidades Municipales en cumplimiento de la Resolución SGC-EXT-024-CPF-003-204, de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en relación al tratamiento del Proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECCIÓN TERCERA DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE BOLETAJE PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS”.*

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/A8mgY>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a las y los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y con copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les recomienda realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (de preferencia se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2202-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
SECRETARIA DE COMISIÓN
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-1208-O

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

